

**TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRONICO**  
**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES.**

**EXPEDIENTE: GCASU1900047**

**SUMINISTRO DE BATAS Y PIJAMAS QUIRURGICOS DE PROTECCIÓN DESECHABLES.**

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario del Tajo, en sesión de fecha 29 de mayo de 2019, a las 10:30 h, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.
A28329704	KRAPE, S.A.
A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SA.
B98011505	NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
A58710740	PALEX, S.A.
B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.
B87070314	LIBERA MEDICA, S.L.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda ADMITIR a las empresas que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SA.
A58710740	PALEX, S.A.
A28329704	KRAPE, S.A.

Y solicitar la **subsanación de los siguientes defectos u omisiones observados**, a las siguientes empresas:

Revisada la documentación técnica y muestras presentadas por los licitadores, se solicita la siguiente documentación para la subsanación de las mismas:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	<i>Aportar ficha técnica TALLA S del Lote 1.</i>
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	<i>No aporta declaración responsable expresa de exención de látex para el producto presentado en el Lote 4.</i>
GARRIC MEDICA, S.L.	<i>No aporta declaración responsable expresa de exención de látex para el producto presentado en el Lote 3.</i>
LIBERA MEDICA, S.L.	<i>Aportar ficha técnica TALLA S del Lote 1. Debe aportar declaración responsable expresa de exención de látex para el producto presentado en castellano en los lotes 1, 2 y 3.</i>

Se concede un plazo de **tres días naturales** a partir de la publicación en el perfil del contratante para que los licitadores corrijan o subsanen ante la mesa de contratación, los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Unidad Administrativa Suministros H. del Tajo. Código del Registro destinatario: 07UN629.

Las entidades que no tengan medios electrónicos, podrán presentar la documentación en el Registro del Hospital Universitario del Tajo, Secretaría de Dirección, Planta Baja, domicilio en C/ Amazonas Central, S/N -28300 Aranjuez (Madrid), de 8:00h a 14:30h.

Publicando dicha circunstancia en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Comunidad de Madrid, (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Y para que conste, se expide y se firma en Aranjuez, a 7 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

La Secretaria de la Mesa de Contratación